I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "XV CORRIDA ATLÉTICA DALCAHUE 2025"

DECRETO ALCALDICIO N° 0135.-

DALCAHUE, 14 de enero del 2025.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**XV Corrida Atlética Dalcahue 2025**", el domingo 19 de enero del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la ejecución de la **XV Corrida Atlética Dalcahue 2025** en la comuna de Dalcahue, la cual se desarrollará en el Parque Municipal el domingo 19 de enero del 2025.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", 22.01.001 "Para Personas", 22.04.002, Textos y otros materiales de enseñanza, 22.09.003.003, "Arriendo de Vehículos" y 24.01.008.004 "Premios y Otros" del centro de costo 050502 Actividades deportivas Municipales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok